

EDICTO

Nº Edicto: 9354

Carátula: NCC CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: Recep.:37553

1ª Ins.:37553

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6073

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°3 de la 2da.Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de General Roca, Secretaría UNICA, a cargo del Dr. Eloy E. Valdez, secretario por subrogancia legal, sito en San Luis 583, 2do Piso, de esta ciudad, hace saber que se encuentra a disposición de los interesados, por el término de **DIEZ DIAS**, el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada (art. 218 LCQ), en los autos caratulados: **“N.C.C. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA” (Expte. Nº 37.553-J3-06)**. Publíquese 2 días en Boletín Oficial y página web del Poder Judicial.Fdo. Eloy E. Valdez- Secretario.- General Roca, 21 de Febrero del 2022.-